



RESOLUCION R-Nº 0831-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 JUN 2022

Expte. N° 24.605/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1370-2021 por la cual se aprueba el PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA y esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en el Anexo I de dicho protocolo se expone la Propuesta de Formación Tecnopedagógica para docentes de la Escuela Secundaria 2021, cuyo objetivo es generar un espacio de formación y trabajo pedagógico que contribuya a la reflexión sobre los desafíos de la enseñanza actual y al diseño de propuestas de enseñanza que, centradas en los estudiantes, articulen la modalidad presencial y remota/virtual seleccionando crítica y situacionalmente, distintas herramientas digitales.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA solicita, en el marco del Protocolo de Colaboración Académica suscripto con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta: "Formación tecnopedagógica para docentes de la Escuela Secundaria 2021", la emisión de la resolución de designación del Equipo Responsable del curso "ENTRE LO PRESENCIAL Y LO REMOTO: REPENSAR LAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZA EN LA BIMODALIDAD", llevado a cabo en los meses de marzo y abril de 2022, con una duración de 80 horas cátedra.

QUE asimismo informa que dicho equipo se encargó de la coordinación, los contenidos, gestión de aulas, tutorías, administración, implementación y evaluación, según el detalle que adjunta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado al Equipo Responsable del curso "ENTRE LO PRESENCIAL Y LO REMOTO: REPENSAR LAS PROPUESTAS DE ENSEÑANZA EN LA BIMODALIDAD", realizado en el marco del PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA suscripto con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA, actividad: *Propuesta de Formación Tecnopedagógica para docentes de la Escuela Secundaria 2021*, llevado a cabo entre los meses de marzo y abril de 2022, con una duración de 80 horas reloj, y con las tareas y funciones que en cada caso se detallan en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULAA CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA ACADÉMICA

**CURSO "ENTRE LO PRESENCIAL Y LO REMOTO: REPENSAR LAS PROPUESTAS DE
ENSEÑANZA EN LA BIMODALIDAD"**

• **Equipo de coordinación:**

Esp. Lidia Gabriela Siñanes DNI: 20.958.870

Esp. Silvina del Valle Areco DNI:28.260.349

• **Contenidista:**

María Fernanda Hidalgo DNI:22.708.009

• **Correctora:**

Roxana Elizabet Juárez DNI: 27.096.239

• **Diseñadora de contenidos:**

Zoe S. Jakoniuk- DNI: 24.378.925

• **Gestora del aula:**

María Laura Lamas DNI:23.316.684

• **Tutores:**

Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ DNI: 23.027.805

Tamara Noemí Del Valle ACOSTA FRANCO- DNI: 36.346.363

Natalia Beatriz CAZULA- DNI:31.130.544

Débora Elvira DEGOY VARGAS-DNI:36.556.978

María Clara DÍAZ-DNI:30.221.689

Paola Roxana GUARDATTI-DNI: 21.616.055

María del Carmen HERRERA-DNI: 29.496.230

Víctor Andrés LERA- DNI: 33.715.944

Romina Débora MARQUEZ-DNI: 33.696.217

Cecilia Jimena OSAN RAMÍREZ-DNI: 35.483.071



Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA ACADÉMICA

Sara Elizabeth ORELLANA-DNI:25.992.805

Beatriz Carolina OVANDO-DNI: 33.754.596

Leila Jimena OVANDO-DNI: 35.783.980

Ivone Anahí PATAGUA-DNI:27.810.783

Jorge Luis VARGAS CARDOZO-DNI: 32.894.659

Raúl Eduardo VEGA-DNI: 26.501.446

Carmen Soledad ZUÑIGA-DNI: 35.780.902

Soledad Marilina Yapura- DNI: 27.699.731

• **Auxiliar Administrativo y Mesa de Ayuda:**

Laura Viviana Pérez DNI 24.348.145